

Guayaquil, Marzo 5 del 2001

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
PEKASU C.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de PEKASU C.A. y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañía; presento a conocimiento de Uds. mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2000

- 1.1) Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2) Los procedimientos de control interno de la compañía son los acostumbrados para el tipo de negocios de la compañía.
- 1.3) He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2000 y existe correspondencia entre estas y las registradas en los libros de Contabilidad. Los estados financieros son confiables y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4) Para mi desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Esperamos que este informe llene las inquietudes de los señores accionistas, quedo de Uds.

Atentamente,


Sr. EDINSON HERMENEJILDO A.
Comisario

27 ABR. 2001

